

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

- 1 ☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOMBRE

TITULO DE PROPIEDAD

NUMERO

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES MARQUE UNA X A RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA

PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO					ENTRE PISO SUPERIOR, TECHO O CUBIERTA						TUBAJOS		VENTANAS							AGUA			ELECTRICIDAD				ESTADO ESPECIAL				ESTADO GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION				
	no tiene	ceram	madera o lata	equivalente (pizarra, ladrillo u otros)	ladrillo u otros	planta	hormigon	tierra	ladrillo u otros	ceram	planta o equivalente	alimento	planta	ladrillo u otros	planta	ladrillo u otros	planta	no tiene	si tiene	ceram	ladrillo o ladrillo	bloque ornamental	madera tipo	aluminio de color	no tiene	adornativa	compuestas	no tiene	sobrepuestas	compuestas	no tiene	si tiene	si tiene de 1er orden	si tiene de 2o orden	si tiene de 3er orden	bueno	regular	mal	ruina					
1																																												1
2																																												2
3																																												3
4																																												4
5																																												5
6																																												6
7																																												7
8																																												8
9																																												9
10																																												10
11																																												11
12																																												12
13																																												13
14																																												14
15																																												15
16																																												16
17																																												17
18																																												18
19																																												19
20																																												20
21																																												21
22																																												22
23																																												23
24																																												24
25																																												25
26																																												26
27																																												27
28																																												28
29																																												29
30																																												30
31																																												31
32																																												32
33																																												33
34																																												34
35																																												35
36																																												36
37																																												37
38																																												38
39																																												39
40																																												40
41																																												41
42																																												42
43																																												43
44																																												44
45																																												45
46																																												46
47																																												

IFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

NO ☐ SI ☐

1 2 3 4 5 6
 3 3 5 0 1 6 2 7 1 1

HOJA N°

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: hacia el porvenir

CASA

MZ "D-3" LT-# 27 N°

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE, LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR

POR PASARE PEATONAL

POR PASARE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

OTROVELOC CON RESERVA PARA PASARE VEHICULAR DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

10

BAJO LA RASANTE

METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

21 DESAGUES

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

ICAS DE LA VIA PRINCIPAL

TIERRA

LASTRE

PIEDRA DE RIO

ADOCQUIN

ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE

ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO

DE ADOCQUIN O BALDOSA

PUBLICAS EN LA VIA

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE RED ALICIA

SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

NO REDONDEAR

AREA 1 1 2 0

23 PERIMETRO

1 4 6

24 LONGITUD DEL FRENTE

1 3

25 NUMERO DE ESQUINAS

5

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1

2

CON EDIFICACION

1

2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1

2

SIN USO

1

2

26 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

0 0

27 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

0 0

OBSERVACIONES:

ANULAR 3105032-ANULAR

6-11-02

Atencion ingreso nombre con listado de bloques

4 de 5 de 2022

Se o esta plan a 6 28/01/15

335,127



INSCRITURA

1911 - 1912

1913

1914

ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES DEL HIERRO VARGAS PEDRO
MANUEL Y ZOILA ROSA DE LA CAROLINA MELCHIADE JARA.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA MARIA AGUSTINA CANDELEJO QUISPE.-

Nº 2015.13.08.002.P04138

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: S 1.920,00

MANTA: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
C/R: CALLE 8 Y AVENIDA J
TELÉFONO: 052622513

Factura: 001-002-000009943

201513080C2P04138

NOTARIA: PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		201513080C2P04138					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	DEL HERRIO VARGAS PEDRO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700217431	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MELCHIADE JARA ZOILA ROSA DE LA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701070680	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CANDILEJO OLIVERA MARIA AGUSTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501130960	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/RESERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1920.00					

NOTARIA: PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARIA
MANTA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TEL: 052627533

FACTURA NUMERO: 001-002-000009943

CODIGO NUMERICO: 2015.13.08.002.P04138

COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL PORVENIR DE LA
PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGAN LOS
SEÑORES CONYUGES PEDRO MANUEL DEL HIERRO VARGAS Y ZOILA
ROSA DE LA CAROLINA MELCHIADE JARA.- A FAVOR DE LA
SEÑORA MARIA AGUSTINA CANDELECO QUISHPE.-

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA USD\$ 1.920,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil
quince, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES,
Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen:
por una parte los cónyuges el señor PEDRO MANUEL DEL
HIERRO VARGAS, portador de la cédula de ciudadanía
número uno siete cero cero dos uno siete cuatro tres
quion uno por sus propios y personales derechos, y la
señora ZOILA ROSA DE LA CAROLINA MELCHIADE JARA,
portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete
cero uno cero siete cero seis ocho quion cero; de estado
civil casados entre sí, ambos ecuatorianos, mayores de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Mantado, 23 de Septiembre
2015

edad, con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora MARIA AGUSTINA CANDELEJO QUISHPE, portadora de la cedula de ciudadanía número cero cinco cero uno uno cero cero nueve seis guion cero, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con el señor Alfonso Guanotuña Chaluisa, ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse; y, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un contrato de compraventa al tenor de las

NOTARIA
MANTA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES:

Comparecer a la celebración del presente contrato de compraventa, por una parte : por una parte los cónyuges los cónyuges el señor PEDRO MANUEL DEL HIERRO VARGAS, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cero dos uno siete cuatro tres guion uno por sus propios y personales derechos, y la señora ZOILA ROSA DE LA CAROLINA MELCHIADE JARA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno cero siete cero seis ocho guion cero; de estado civil casados entre sí, ambos ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, en calidad de VENDEDORES y, por otra parte la señora MARIA AGUSTINA CANDELEJO QUISHPE, portadora de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero uno uno cero cero nueve seis guion cero, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con el señor Alfonso Guanotuña Chaluiza, ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, en calidad de COMPRADORA. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Los señores PEDRO MANUEL DEL HIERRO VARGAS Y ZOILA ROSA DE LA CAROLINA MELCHIADE JARA, declaran que con fecha

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Segunda de Manta
Calle 8 y Avenida 4
Teléfono: 052622583

diecisiete de Junio del dos mil nueve, se encuentra inscrita una compraventa, la misma que fuera autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha treinta de Abril del dos mil nueve, en donde compraron a la Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., un lote de terreno ubicado en la Urbanización EL PORVENIR que esta signado con el número VEINTISIETE de la manzana D-TRES de la urbanización. EL PORVENIR TERCERA ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, ocho metros y lindera con calle doscientos noventa y nueve A. POR ATRÁS, ocho metros y lindera con el lote número tres. POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y lindera con el lote número veintiocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO, quince metros y lindera con el lote numero veintiséis. Con una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

TERCERA.- COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos los señores PEDRO MANUEL DEL HIERRO VARGAS Y ZOILA ROSA DE LA CAROLINA MELCHIADE JARA, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la señora MARIA AGUSTINA CANDELEJO QUISHPE, un lote de terreno ubicado en la

NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622553

Urbanización EL PORVENIR, que esta signado con el número
VEINTISIETE de la manzana D-TRES de la urbanización. El
PORVENIR TERCERA ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón
Manta, cuyas medias y linderos se encuentran
especificados y singularizados en la cláusula SEGUNDA
del presente contrato y demás características anotadas, la
venta se realiza como cuerpo cierto, con todos sus usos,
costumbres y servidumbres. CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE
PAGO: El precio del inmueble materia del presente
contrato es de MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 DÓLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que la compradora paga
de contado en moneda de curso legal, y los vendedores
reciben a su entera satisfacción, por lo cual en el
futuro nada tienen que reclamar por este concepto.
QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que demande la
celebración de esta compraventa son de cuenta de la
compradora, excepto el pago de la plusvalía, que en caso
de haberlo será de cuenta de los vendedores. Los
vendedores declaran que sobre el inmueble materia del
presente contrato no pesa ningún gravamen, embargo, ni
prohibición de enajenar como se demuestra con el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta, Ecuador

certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta que se adjunta como documento habilitante.

SEPTIMA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de este contrato por estar de acuerdo a sus mutuos intereses y los vendedores autorizan al comprador para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.

OCTAVA.- DECLARACION DE LA COMPRADORA.- La compradora, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

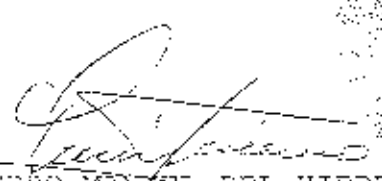
NOVENA.- Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria(

NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANIZALES
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 9 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 050622385

proviene de fondos lícitos. DECIMA.- LA DE ESTILO.-
Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás
cláusulas de estilo para la plena validez del presente
documento. Minuta firmada por el señor Abogado Maikel
Vélez Zambrano, con matrícula profesional 3.398 del
CAM.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los
documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda
elevada a escritura pública con todo el valor legal, y
que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de
sus partes, para la celebración de la presente escritura
se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes
por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto doy fe. 

Elaborado por: M.Q.Y


PEDRO MANUEL DEL HIERRO VARGAS
C.C. No. 2700217431

que por este documento se
Notaria Pública Patricia
Mendoza Briones

Zoila Rosa de la Carolina Melchiate Jara

ZOILA ROSA DE LA CAROLINA MELCHIADE JARA
C.C. No.170107068-0

Maria C. Q.

MARIA AGUSTINA CANDELEJO QUISHPE
C.C. No.050110096-0

TA-NOTARIA

Doyle



13763



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13763:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 20 de abril de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predio: 5350627000

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote de terreno número VEINTISIETE de la manzana D-TRES de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa, parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, ocho metros y lindera con Calle 299 A. Por Atras, ocho metros y lindera con el Lote No. 3. Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el Lote Número 28. Por el Costado izquierdo, quince metros y lindera con lote Número 26. Teniendo una superficie total de CIENTO, VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Título Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143
Compra Venta	Compraventa	1.781 17/06/2009	28.384

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge (Humberto) y Héctor González Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A s:



17 SET 2015

mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665703	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 Folio Final: 1.756
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-00000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



3 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cauce de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Joleijes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijes Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Joleijes Cia. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, vecinales y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

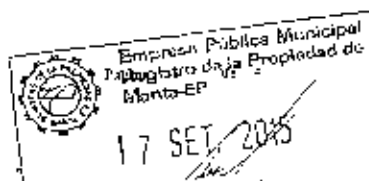
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-000000005201	Inmobiliaria Joleijes Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

5 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 17 de junio de 2009
Tomo: 48 Folio Inicial: 28.884 - Folio Final: 28.891
Número de Inscripción: 1.781 Número de Repertorio: 3.459
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:



Abg. Francisco J. Joleijes
Notario Público en ejercicio

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en la Urbanización El Porvenir de la Parroquia tarqui del-canton

M a n t a . C U A N T I A U S D \$ 1 . 9 6 9 . 9 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-01070680	Melchior de Jara Zola Rosa de la Carolina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	945	31-jul-1985	2552	2553
Planos	20	30-sep-2005	143	166

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida:

Emitido a las: 9:43:24 del jueves, 17 de septiembre de 2015

A petición de: *Carmen Salas*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 251-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000410926

5/21/2015 5:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA MAYOR AL AVALUO ACTUAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-35-06-27-000	420,00	1920,00	187510	410925
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1701070680	RARA DE DEL HIERRO CAROLINA M.	EL PORVENIR MZ.03 LOT 127	Impuesto principal				19,20
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				5,78
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				24,98
0501100950	CANDELEJO QUISHPE MARIA AGUSTINA	SN	VALOR PAGADO				24,98
			SALDO				0,00

EMISION: 5/21/2015 5:05 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación 27957



No. Electrónico 35121

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 127957

Fecha: 21 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-06-27-009

Ubicado en: EL PORVENIR MZ-D3 LOT#27

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1761079689

RARA DE DEL IIERRO CAROLINA M.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1920,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1920,00

Son: UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 103628



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .

BASA DE DEL ITERRO CAROLINA M.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Septiembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3350627000 EL PORVENIR MZ D3 LOT#27

Manta, veinte y dos de septiembre del dos mil quince.



Abg. Patricia Roldán R. López
Notaría Pública No. 1000-14
Manta, 22 de Septiembre

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074693



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ...
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR ...
PARA DE DEL NIÑO CAROLINA M.
PORVENIR M-23 LOT#27 ...
ubicada, AVALUO COMERCIAL PRESENTE ...
cuyo ... \$1970.00 UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100 C/VS ... asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA MAYOR AL
AVALUO ACTUAL.

21 SEPTIEMBRE 2015

Manta, ... de ... del 2015

L.F

Director Financiero Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N° 050110096-0

CIUDADANÍA: ANF
APELLIDOS Y NOMBRES:
CANDELEJO QUISHPE
MARIA AGUSTINA
LUGAR DE NACIMIENTO:
DOTOBAI
LATAKUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1952-01-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
ALFONSO
QUANTUNA CHALUISA



INSTRUCCIÓN: NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: VENDEDOR

V1343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CANDELEJO GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
QUISHPE MARIA JUANA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
MANA
2013-03-13
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-03-11

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0090

0501100960

NUMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA
CANDELEJO QUISHPE MARIA AGUSTINA

MANA	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	4
MANA	PARRISQUA	70NA

CANTON: *[Signature]*
PRESIDENTE, MI, LA JUNTA

COPIA: Que los interesados
reproducciones que constan
en... folios... originales.
reversos son iguales a los
originales. Maria...

abg. Patricia Mendoza Ordoñez
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

abg. Patricia Mendoza Ordoñez
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abstract

1990, Politics Inside Britain
Oxford: Oxford University Press

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170021743-1

APellidos y Nombres: DEL HIERRO VARGAS PEDRO MANUEL

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Quito
Naregal

Fecha de Nacimiento: 1939-07-05
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estatus Civil: CASADO
Rosa Melchior

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN:** MISIONERO

APellidos y Nombres del Padre: DEL HIERRO VICENTE

Apellidos y Nombres de la Madre: VARGAS OCHOA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA
 2014-02-21

Fecha de Expiración: 2024-02-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SUPLENATORIAS 11-15-2014

016 **1700217431**

016 - 0162 **CÉDULA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DEL HIERRO VARGAS PEDRO MANUEL

MANTAS **CANCELACIÓN** 0
PROVINCIA **MONTECRISTI** 1
MONTECRISTI **2014**

CANTÓN

1. PRESIDENTE DE LA LISTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios, anverso, reverso son iguales a los originales, firmados...

Abg. Patricia Mendoza Arévalo
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Arévalo
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTICUATRO DIAS
DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2.015.- ESCRITURA No.2015.13.08.02.P04138.-
LA NOTARIA.-



[Handwritten signature]
Patricia Mendoza Briones
Notaria Segunda de Manta



FECHA DE INGRESO:

57. Aug- 2059

QUIEN RECEPTA DCTOS.: 21/05/11

CLAVE CATASTRAL:

6027

NOMBRES y/o RAZÓN:

1. 100%

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORA5:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:**FIRMA DEL INSPECTOR:****FECHA:**

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



13763

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13763:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de abril de 2009*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód Catastral/Rel-Ident Predial: 3350627000

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote de terreno número VEINTISIETE de la manzana D-TRES de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa, parroquia Tarqui del canton Manta; que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, ocho metros y lindera con Calle 299 A. Por Atras, ocho metros y lindera con el Lote No. 3. Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el Lote Numero 28. Por el Costado izquierdo, quince metros y lindera con lote Numero 26. Teniendo una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	943 31/07/1985	2.552
Planes	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143
Compra Venta	Compraventa	1.781 17/06/2009	28.884

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. + Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor González Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si

mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondia en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederó	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederó	80-00000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederó	80-00000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

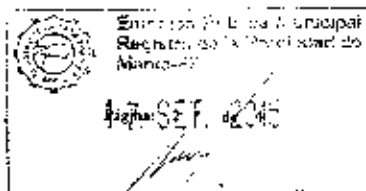
Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-00000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5





Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. Norte 60m. linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos de donante, este 380m. linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada. sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cía Ltda		Manta
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

17 - Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Joleijos Cía Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cía Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

57 - Compraventa

Inscrito el: miércoles, 17 de junio de 2009

Tomo: 48 Folio Inicial: 28.884 - Folio Final: 28.891

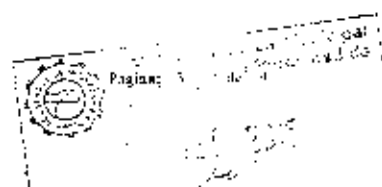
Número de Inscripción: 1.781 Número de Repertorio: 3.459

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en la Urbanización El Porvenir de la Parroquia tarqui del-canton

M a n t a . C U A N T I A U S D \$ 1 . 9 6 9 . 9 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-01070680	Melchíade Jara Zoila Rosa de la Carolina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-00000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	945	31-jul-1985	2552	2553
Planos	20	30-sep-2005	143	166

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:43:24 del jueves, 17 de septiembre de 2015

A petición de:

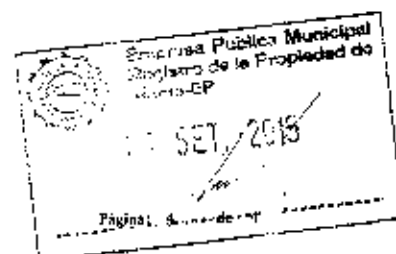
Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



TÍTULO DE CRÉDITO N.º 311

12/2015 4 13

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N.º
3-35-06-07-200	120.00	\$ 1.950.00	EL PORVENIR M/ D/ 107427	2015	173071	353315
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
RARA DE CHILO ERRO CARCINI M.	1701070580	Costa Judicial				
11/2015 12.00 FRANCO LORENA		Interes por Meja				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		MEJORAS 2011	\$ 0.38	(\$ 0.14)	\$ 0.24	
		MEJORAS 2012	\$ 0.65	(\$ 0.26)	\$ 0.39	
		MEJORAS 2013	\$ 1.66	(\$ 0.74)	\$ 0.92	
		MEJORAS 2014	\$ 1.97	(\$ 0.79)	\$ 1.18	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 1.40	(\$ 4.88)	\$ 6.88	
		SOLAR NO EDIFICADO	\$ 3.84		\$ 3.84	
		TOTAL A PAGAR			\$ 13.61	
		VALOR PAGADO			\$ 12.63	
		SALDO			\$ 0.98	